

## EL PLAN DE ESTUDIOS: CÓMO LA UM ALCANZARÁ LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Raquel Martínez Ríos  
Jaime Rodríguez Gómez  
*Universidad de Morelos*

### RESUMEN

*Se plantea una descripción del plan de estudios en una institución de educación superior, con enfoque en el desarrollo de competencias.*

*Palabras clave:* Currículo, competencias, plan de estudios.

### Introducción

La necesidad de relacionar de manera más efectiva la educación con el mundo laboral conduce a las instituciones de educación superior (IES) a implementar opciones educativas basadas en modelos por competencias y asegurar la calidad (Murillo y Trujillo, 2010). Un enfoque educativo a partir del desarrollo de competencias permite mirar la educación superior a partir de los pilares de la educación superior del Siglo XXI: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser (Delors, 1998). El concepto fundamental del modelo curricular de la Universidad de Morelos (UM) es la formación integral del estudiante en los aspectos espirituales, intelectuales y físicos. Parte del perfil del estudiante y del egresado y se expre-

sa en un núcleo fundamental de competencias. Se entiende por competencias al conjunto de habilidades para transferir el conocimiento con una actitud que va más allá de la sola resolución de problemas, a la consecución de objetivos en el cumplimiento de una misión (“Compromiso Educativo 2011-2016”, 2013).

### El modelo por competencias UM

El modelo transita por las experiencias de aprendizaje que están en el currículo formal, por medio del desarrollo de las competencias propias de la formación profesional, y las que están en el currículo no formal que apuntan a la formación profesional y personal en apoyo a las competencias expresadas en el perfil de egreso. De este perfil se desprenden las competencias genéricas que son comunes a todas las carreras y las competencias disciplinares. Las competencias genéricas están organizadas en apartados que responden a los distintos aspectos de formación general y que responden al perfil del egreso.

Las competencias disciplinares son aquellas que están relacionadas con el ejercicio de la profesión, algunas básicas y otras extendidas. Las competencias disciplinares básicas son las comunes a

---

Raquel Martínez Ríos, Dirección de Desarrollo Curricular, Universidad de Morelos, Nuevo León, México.

Jaime Rodríguez Gómez, Centro de Investigaciones Educativas, Facultad de Educación, Universidad de Morelos, Nuevo León, México.

La correspondencia concerniente a este artículo puede ser enviada a Raquel Martínez Ríos, Universidad de Morelos, Ave. Libertad 1300 Pte., Morelos, Nuevo León, México, 67530. Correo electrónico: [rmartinez@um.edu.mx](mailto:rmartinez@um.edu.mx)

varias carreras. Las competencias disciplinares extendidas son aquellas que están determinadas por el tipo de profesión y los ámbitos laborales de desempeño (“Compromiso Educativo 2011-2016”, 2013). Al respecto, con el fin de analizar la magnitud y naturaleza de la brecha entre la oferta y la demanda de competencias, un estudio realizado en 481 empresas de los ocho principales sectores económicos de México, señala que siete de cada diez empresas consideran de mayor importancia el desarrollo de competencias “suaves” entre los jóvenes egresados de las IES (Baz, Martínez, García, Cañedo y Meza, 2015, p. 160).

El plan de estudios de la UM está conformado por experiencias de aprendizaje que responden a los ejes de formación general, especializada, experiencias integradoras y ejes transversales, incluidas todas las experiencias para lograr el perfil de egreso.

Entre los elementos distintivos del plan de estudios que responden al desarrollo armonioso están la formación general y especializada.

### **Formación general**

En todos los planes de estudio de licenciatura se han incorporado asignaturas para el desarrollo de una cosmovisión, de la cultura y del arte, el cuidado del cuerpo y la educación para el servicio.

### **Formación especializada**

Además de las áreas disciplinares propias de cada carrera se han incorporado a los planes de estudio espacios intencionados de práctica profesional. Las actividades en entornos reales pueden ayudar a incrementar la inserción en el mercado laboral y mejorar la adquisición de habilidades y competencias. Las aso-

ciaciones entre los centros educativos y las empresas son cruciales (UNESCO, 2014). Según Baz et al. (2014), la vinculación entre empresas e IES genera más y mejores competencias en los jóvenes universitarios.

Las prácticas profesionales son experiencias en las que el estudiante está en un medio laboral, participando como aprendiz y desempeñando las complejas situaciones de la vida profesional con realimentación del ámbito laboral y de los docentes (“Compromiso Educativo 2011-2016”, 2013). Además son el contexto ideal para fortalecer competencias “suaves” (Baz et al., 2014).

### **Experiencias integradoras de la formación profesional**

Las experiencias integradoras de la formación profesional constituyen espacios que permiten la integración de todas las competencias. El plan considera las siguientes:

**La educación para el servicio.** Se compone de dos elementos secuenciales: (a) la educación para el servicio por medio del trabajo y (b) el servicio comunitario (“Compromiso Educativo 2011-2016”, 2013).

**Portafolio de aprendizaje.** El estudiante documenta sus experiencias de aprendizaje, reflexiona respecto a ellas, e identifica el aporte del currículo formal e informal en sus logros. El estudiante prepara el portafolio con la conducción de su tutor y con la guía preparada por el programa respectivo. Existen tres momentos durante su carrera para su presentación y defensa (“Compromiso Educativo 2011-2016”, 2013).

**Investigación.** Se requiere que el estudiante sea capaz de familiarizarse con información académica relevante y actualizada para transferir las innovaciones a su

formación profesional y hacer aportes significativos en el campo de su especialidad. El énfasis en la investigación implica que el estudiante elabore un trabajo de aporte donde converjan todas sus competencias, con el propósito de demostrar su dominio en la resolución de problemas (“Compromiso Educativo 2011-2016”, 2013).

**Desarrollo de competencias.** Un cambio para la educación en general requiere de estrategias innovadoras para que el aprendizaje suceda; la adopción de prácticas como trabajo colaborativo, manejo de la tecnología y debates, puede resultar en ganancia para la educación en general, dado que responderá a las demandas sociales (Wilson O’Brien, 2013). En el enfoque por competencias, las experiencias de aprendizaje, requisitos y otros espacios curriculares parten del perfil de egreso. De esa manera su planificación, selección e implementación de estrategias de aprendizaje y de evaluación giran en torno del logro de las competencias (“Compromiso Educativo 2011-2016”, 2013).

**Tutoría.** El modelo educativo requiere un amplio compromiso del estudiante desde el inicio del programa y un seguimiento individualizado por parte del tutor, quien orienta su desarrollo a lo largo del programa. Está involucrado en las decisiones de carga académica, matrícula, seguimiento al plan de estudios, alcance del perfil de egreso y una orientación hacia el cumplimiento de la misión de su vida. Además, es el asesor del portafolio de aprendizaje (“Compromiso Educativo 2011-2016”, 2013).

### **Elementos para evaluar el plan de estudios**

El plan de estudios expresa cómo la UM alcanzará la misión institucional en

la formación de las nuevas generaciones. La evaluación permite valorar la implementación del modelo educativo desde distintas perspectivas y analizar las circunstancias que favorecen el éxito en su implementación y las dificultades que se presentan. Es por ello que se somete constantemente a evaluaciones internas y externas tanto de los procesos como de los resultados. Las evaluaciones internas se abordan desde la perspectiva de los mismos actores del proceso educativo (“Compromiso Educativo 2011-2016”, 2013) e incluyen las siguientes instancias: (a) autoevaluación anual de la implementación en las carreras, (b) evaluación anual del funcionamiento de los programas académicos, mediante las siguientes estrategias: aplicación de instrumentos de “percepción de los indicadores de calidad” a estudiantes y docentes, observación sistemática, opinión de expertos y opinión de estudiantes graduandos, (c) evaluación anual de algunos aspectos de interés del modelo, (d) evaluación del perfil de ingreso, (e) estudios de rezago, (f) estudios de aprovechamiento académico, (g) estudios de retención, (h) evaluación del perfil de egreso y (i) estudios de eficiencia terminal.

Entre las evaluaciones externas que se implementan están las siguientes: (a) estudio de impacto del plan de estudios, (b) estudio de ubicación de los egresados, (c) acreditaciones institucionales, (d) acreditaciones de los programas académicos y (e) exámenes estandarizados externos.

Existe la necesidad de formar nuevos profesionales con un compromiso distintivo; capacitados para responder de manera rápida, innovadora y eficiente a un mundo dinámico y demandante. Evaluar en forma sistemática el plan de estudios es un imperativo de toda Institución

educativa. Su importancia radica en evaluar cómo el diseño y la implementación promueven el desarrollo integral del estudiante, cómo éste responde a las demandas de sus públicos y, al mismo tiempo, cómo la UM está alcanzando el cumplimiento de su misión.

### Referencias

- Baz, V., Martínez, J., García, E., Cañedo, A. y Meza, M. (2014). *Encuesta de Competencias Profesionales 2014: ¿Qué buscan -y no encuentran- las empresas en los profesionistas jóvenes?* México: CIDAC.
- Compromiso Educativo 2011-2016*. (2013). Recuperado de <http://www.um.edu.mx/academicos/asuntos-academicos/>
- Delors, J. (1998). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional para el Siglo XXI*. Madrid: Ediciones UNESCO.
- Murillo, G. y Trujillo, H. (2010). Percepción del desempeño por competencias de los estudiantes de internado de la Universidad Tecnológica de Pereira. *Revista Médica de Risaralda*, 16(2). Recuperado de <http://revistas.utp.edu.co/index.php/revistamedica>
- Pérez, E. y Medrano, L. (2010). Análisis factorial exploratorio: Bases conceptuales y metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 2(1), 58-66. Recuperado de <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/racc>
- UNESCO (2014). *BRICS: Building Education for the Future*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002290/229054e.pdf>
- Wilson O'Brien, A. (2013). *Twenty-first century social studies for a twenty-first century student*. Recuperado de <http://gtmpd46.ncdpi.wikispaces.net/file/view/A.+OBrien+Capstone.pdf>

Recibido: 11 de abril de 2013  
Revisado: 19 de junio de 2013  
Aceptado: 27 de julio de 2013